



## LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO APOYO LABORAL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

La Municipalidad de Puente Alto llama a concurso público para proveer un (2) cargo vacante de jornada completa a honorarios y un (1) cargo vacante de media jornada a honorarios, para Apoyos Laborales del Programa de Acompañamiento Sociolaboral, en la I. Municipalidad de Puente Alto:

CANTIDAD:	REQUISITOS:
3	Profesionales o Técnicos preferentemente de las áreas de administración y/o las ciencias sociales.

### FUNCIONES DEL CARGO:

- Realizar un proceso de acompañamiento personalizado a las personas, aplicando la metodología determinada y siguiendo un sistema de sesiones de trabajo periódicas, a fin de elaborar y cumplir la intervención del programa.
- Facilitar el proceso de aprendizaje apelando siempre al interés y significado de las cosas que se realiza para aprender, utilizando los recursos de las personas y del entorno como recurso didáctico.
- Articular las experiencias, vivencias y conocimientos de los participantes con los objetivos del programa, de la familia y de la propia persona.
- Enfatizar el desarrollo de capacidades y activación de recursos, tanto personales como familiares, que le permitirá a la persona desenvolverse eficazmente en la estructura de oportunidades y a la vez, permita sentirse reconocida, valorada, escuchada y animada a emprender y generar un proceso de cambio.
- Promover la construcción de un vínculo de confianza con cada una de las personas atendidas y mantener la absoluta confidencialidad de la información que en el desempeño de su labor recabe, conozca, reciba y/o registre de cada una de ellas, limitándose únicamente a manejarla y entregarla a las instancias determinadas por el programa, en función del logro de sus objetivos, durante la vigencia de su contrato y con posterioridad a la finalización del mismo.
- Cumplir a cabalidad los compromisos que en el proceso de trabajo adquiera con cada una de las personas cuya atención le ha sido encomendada.
- Registrar periódicamente y mantener actualizada la información que resulte de las sesiones realizadas con cada una de las personas asignadas, en los Sistemas de Registro del Programa.
- Reportar al Jefe/a de Unidad de Intervención Familiar sobre el desarrollo y resultados del proceso de intervención de las personas asignadas.
- Asistir y participar de instancias de formación, capacitación y coordinación a que sea convocado por la Unidad de Intervención Familiar, el FOSIS y el Ministerio de Desarrollo Social, en temas relacionados con la ejecución del programa.

- Participar de las actividades de coordinación y análisis de casos convocados por la Unidad de Intervención Familiar, el Programa Eje, el FOSIS y/o el Ministerio de Desarrollo Social que tengan directa relación con la ejecución del programa.
- Desempeñar su labor respetando las concepciones políticas, religiosas y filosóficas de las personas que atienda, absteniéndose de emitir cualquier juicio público o privado sobre ellas.
- Entregar oportuna y adecuadamente los materiales de registro del trabajo con las personas asignadas a la Unidad de Intervención Familiar.
- Mantener las carpetas de registro de cada una de las personas que le son asignadas completa, actualizada y en buen estado en el lugar establecido por la Municipalidad para su resguardo.

#### **JORNADA LABORAL Y HONORARIOS:**

- Jornada laboral completa, 44 hrs. semanales, trabajo de terreno y oficina. Honorarios a recibir \$929.784.- bruto mensual.
- Media Jornada Laboral, 22 hrs semanales, trabajo de terreno y oficina. Honorarios a recibir \$464.892.- bruto mensual.

#### **REQUISITOS DE POSTULACIÓN:**

##### **Formación Académica:**

- Profesionales y/o técnicos con título de carrera profesional o técnica, preferentemente de las áreas de administración y/o ciencias sociales, con especificidad en el área laboral. Podrán postular titulados de universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y/o establecimientos educacionales que otorguen títulos técnicos de nivel superior.

##### **Otros requisitos:**

- Experiencia laboral o de voluntariado en el ámbito social-laboral (acompañar certificación). Las prácticas laborales no constituirán experiencia para estos efectos.
- Experiencia en terreno en problemáticas relacionadas con pobreza y vulnerabilidad.
- Tener preferentemente residencia en la comuna de Puente Alto (no excluyente residencia en otras comunas).
- Contar con conocimiento de las redes institucionales locales dirigidas a atender situaciones de pobreza.
- Conocimientos: Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.

##### **Competencias:**

- Poseer capacidad de trabajo en equipo.
- Disposición a enfrentar nuevos desafíos y procesos de innovación.
- Tener facilidad de comunicación y habilidades para establecer relaciones positivas de trabajo.
- Compromiso con la superación de la pobreza e interés por el trabajo en terreno y con la población atendida por el Programa.

**ANTECEDENTES REQUERIDOS:**

- Currículum Vitae.
- Fotocopia de Título profesional o técnico que acredite formación académica.
- Documentos que acrediten experiencia laboral.
- Certificado de Antecedentes vigente.
- Fotocopia C.I.

**La no presentación de alguno de estos documentos implicará la inadmisibilidad de la postulación.**

**RECEPCION DE ANTECEDENTES:**

Los antecedentes pueden ser entregados desde martes 03 al miércoles 11 de marzo del 2015, de 8:30 a 14:00 horas en Oficina de Partes ubicada en Concha y Toro N° 1820, Puente Alto, adjuntando la documentación requerida. La documentación entregada en Oficina de Partes debe ser en fotocopias y en sobre cerrado, indicando el cargo al que postula.

**REVISION DE ANTECEDENTES:**

La revisión de antecedentes curriculares y documentación se realizara entre los días jueves 12 y viernes 13 de marzo de 2015.

**RUBROS A EVALUAR:**

- Formación Académica.
- Experiencia Laboral.

**PONDERACION DE FACTORES:**

Según lo establecido en Anexo N° 1 del Convenio firmado para la ejecución del Programa Acompañamiento Psicosocial versión 2014 (40% antecedentes curriculares y 60% proceso entrevistas).

**ENTREVISTAS Y/O PRUEBAS:**

- Las entrevistas se realizarán en Santa Elena 531, entre 17 y 23 de marzo de 2015. Las entrevistas y/o pruebas se aplicarán sólo a aquellos postulantes que de conformidad a las bases cumplan con los requisitos de idoneidad requeridos y de acuerdo a pauta de evaluación curricular, previa citación a entrevista. Se realizará entrevista grupal y/o individual de ser necesario.

**NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS:**

- 31 de marzo de 2015.